

Repara tu Deuda Abogados cancela 48.000 ? en Mallorca (Baleares) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 13-05-2023 | 18:06



reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Palma de Mallorca (Baleares). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Manacor (Palma de Mallorca) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (Bepi) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 48.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda Abogados , ¿ella era aval de una hipoteca y la otra persona no pagaba, por lo que la bola se le hizo más grande. Y, además de ello, empezó a pedir créditos y préstamos para ir gestionando todo, pero llegó un punto en el que no pudo más. Tras encontrarse en una situación de sobreendeudamiento, decidió empezar el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya dispone de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas?.

Según señalan desde Repara tu Deuda, ¿España fue uno de los países de la Unión Europea que más tiempo tardó en incorporar a su sistema jurídico la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de la deuda de las personas físicas, incluyendo en este punto a los autónomos. Se daba así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. En septiembre del año pasado se produjo una reforma de esta legislación que pretende facilitar el proceso, agilizando los trámites?.

Aprobada en 2015, algunas personas aún desconocen la existencia de este mecanismo legal. Otras no comienzan el proceso porque no pueden asumir los altos honorarios que piden

algunos abogados, o solamente porque creen que el proceso va a ser más complicado de lo que realmente resulta.

Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su fundación en septiembre de 2015, a numerosos particulares y autónomos que han visto en la Ley de Segunda Oportunidad la auténtica salida a todos sus problemas de deudas. Más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho con vistas a reactivare en la economía.

Desde sus inicios, ha conseguido cancelar más de 135 millones de euros a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España, gracias a la Ley de Segunda Oportunidad.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos: es necesario que el importe de la deuda no supere los 5 millones de euros, que el concursado actúe de buena fe y que no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años. A quienes no cumplen las condiciones para acogerse a este mecanismo, el despacho también les ofrece la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Autor: Redacción